

SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios



Vigilado
Superservicios



		ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3						No. de cuenta 338064952		
		Factura de venta No. 000237804343		SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico				
Período facturado 01-04-2025 a 30-04-2025		Fecha facturada 7-may-25		Fecha límite pago 16-may-25		Fecha de suspensión 17-may-25				
Nombre y Apellidos EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO			No. de Identidad 900462062		Dirección Carrera 5 2-41 EL DONCELLO		Nivel de tensión Secundaria			
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 083-00000199400		Municipio Doncello		Ubicación Urbano		
Cód. transformador 8516		Cód. circuito 20009		Grupo calidad 88606877		Serie contador ISKRA		Marca 15000		
Vr. Compensación OCT-NOV		DIUG 0		DIU 0		FIUG 0		FIU 0		
HC 0		VC 0		Dt 0		% 0		CEC 0		
Lectura actual RS 0 AS 0		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 0		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa		
Costo prestación CUV= 354.58 T 62.20 D 269.61 R 50.32 P 83.04 Cv 170.56 Cf		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 MAR 0 0 2025 FEB 0 0 2025 ENE 0 0 2024 DIC 210 0 2024 NOV 996 0 2024 OCT 957 0		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1,...,H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		Liquidación consumo Costo del servicio - Subsidio contribución 20% - Vr. Energía= -				
Vr Kw (CUV+CUF) 990.31		Saldo acumulado de excedentes 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 431.05 Exportación Kwh 906.81 Consumo facturable kwh 0.00 Creditos de energía Kwh 431.05 Costo comercialización (Cv) \$ 170.550 Costo unitario (CU) \$ 990.31		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 73,510 c. Excedentes pagados (PB)\$ - 49,850 Total Valoración AGPE= 23,660				
Capital Valor \$ 1,401,000		Interés-Mora No. Cuotas 5		Interés acumulado Valor cuota \$ 233,500		Meses de atraso Cuotas pendientes 3		Saldo Saldo pendiente \$ 700,500		
\$ 4,686,555		6		\$ 781,093		2		\$ 1,562,186		
Liquidación factura de energía										
Reconocimiento Autogenerador				-49,850						
Energía Autogenerador				73,510						
aprox.Res CREG 108				0						
Cuota Mes Energía dejada de facturar				781,093						
Cuota mes Ventas Contador				233,500						
Interés por financiación				32,773						
VALOR A PAGAR								\$ 1,071,026		
Liquidación factura de aseo										
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079										
CFT		TRLU		TRBL		FCS				
CVNA		TRRA		TRNA		CVA				
VBA		TRA		TAFNA		DEVOLUCION				
VALOR A PAGAR								\$ 0		
Liquidación factura de alumbrado público										
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 013 del 21-07-2017					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494					
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses			\$ 76,235			
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total			\$ 1,147,261		
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30										
		Nombre y Apellidos EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO			No. de Identidad 900462062			Municipio Doncello		
					No. de factura 000237804343			Energía 1,071,026		
(415)7709998008083(8020)0338064952(3900)0001147261			Aseo 0			Alumbrado público 76,235			Valor a pagar \$ 1,147,261	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura										

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

